

FECHA: 09/08/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FEFA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó el nivel de impacto verde de HR GB 1+ con Perspectiva Estable para la emisión FEFA 20V

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (9 de agosto de 2022) - HR Ratings ratificó el nivel de impacto verde de HR GB 1+ con Perspectiva Estable para la emisión FEFA 20V

La ratificación del nivel de impacto de HR GB 1+ con Perspectiva Estable a la emisión colocada por FEFA , con clave de pizarra FEFA 20V (la Emisión y/o los CEBURS y/o el Bono Verde) se debe a que, en su segunda revisión anual, no se observaron modificaciones en la operación del Bono Verde. Asimismo, las acciones de FEFA estuvieron alineadas al Marco de Referencia de Bonos Verdes de FEFA (Marco de Referencia). La confirmación del nivel se basa en el análisis de los proyectos financiados y refinanciados con recursos de la Emisión. Adicionalmente, HR Ratings revisó las acciones de FEFA en el último año con respecto a su estrategia de sustentabilidad, el seguimiento de impacto ambiental, así como la generación de los reportes correspondientes. Lo anterior se realizó de acuerdo con nuestros criterios de evaluación y en apego a los Green Bond Principles (GBP).

**Desempeño Observado**

**Emisión de los CEBURS.** La Emisión con clave FEFA 20V considera un plazo de tres años con amortización a un solo pago sin opción a amortización anticipada. La colocación fue por un monto de P\$3,000 millones (m) el 26 de junio de 2020. La fecha de vencimiento se esperaría en junio de 2023.

**Uso de recursos.** El objetivo de la Emisión es financiar o refinanciar proyectos que tengan un efecto ambiental positivo, que promueven la resiliencia climática y la baja emisión de carbono. El 100% de los recursos fueron utilizados en el primer año de la Emisión. Con base en información proporcionada por FEFA, el 91.7% de los recursos se destinaron para financiar y/o refinanciar proyectos de agricultura ambientalmente sostenible, 4.6% de eficiencia energética, 2.8% de energía renovable y 0.9% de uso eficiente del agua. Además, la presencia de estos ha estado concentrada en los estados de Querétaro, Guanajuato y Zacatecas acumulando 51.8% del total.

**Reportes Anuales.** El marco de Referencia estipula que el Emisor deberá de publicar, de manera anual, sobre el uso de los recursos y los impactos de los proyectos. Hoy en día, FEFA ha cumplido con lo anterior al haber publicado en 2021 el primer Reporte Anual del Bono Verde FEFA 20V y haber entregado a HR Ratings el segundo Reporte Anual. HR Ratings dará seguimiento a que el Emisor publique el último reporte en su página web.

**Análisis ambiental de proyectos y activos observado.** De acuerdo con el Reporte Anual 2022 del Bono Verde FEFA 20V, los proyectos financiados y refinanciados, han tenido el siguiente impacto ambiental durante el primer y segundo año de la Emisión: un ahorro estimado de agua por 129 millones (m) m<sup>3</sup>, reducción de emisiones CO<sub>2</sub> por 12,619 tCO<sub>2</sub>e, ahorro de energía por 19,405 MWh y 27,087,055 MJ y capacidad para energía renovable adicional instalada por 1,465 MWh y 31,223,307 MJ.

**Principales Factores Considerados**

**Análisis ambiental de proyectos y activos.** De acuerdo con el Marco de Referencia y demás información proporcionada, se identificó que los proyectos elegibles tendrán un impacto positivo en el medio ambiente. Anualmente, se tiene estimado un

FECHA: 09/08/2022

ahorro de agua por 64.29m m<sup>3</sup>, reducción de emisiones CO<sub>2</sub> por 6,309.39 tCO<sub>2</sub>e, ahorro de energía por 9,702.67 MWh y 13,543,527.89 MJ y capacidad para energía renovable adicional instalada por 732.69 MWh y 15,611,653.28 MJ.

Cumplimiento de los GBP. Considerando el Marco de Referencia y lo observado en los últimos dos años, se mantuvieron las etiquetas relacionadas con el apego a los GBP. En específico se mantuvo la etiqueta de "Muy Bien" para los siguientes GBP: i) Uso de los Recursos y iv) Presentación de Informes. Por otro lado, para la categoría de ii) Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos y iii) Administración de los Recursos se mantuvo la etiqueta de "Bien". Como resultado de lo anterior se otorgó el signo "+" al nivel de impacto. HR Ratings da seguimiento para que la operación de la Emisión siempre se realice de acuerdo con lo estipulado en el Marco de Referencia.

Programa Institucional 2020-2024 de FIRA. El 13 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Institucional 2020-2024 (PI) de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). FIRA se encuentra integrado por cuatro fideicomisos del Gobierno Federal, incluyendo FEFA. FIRA tiene como misión impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo. Lo anterior con la finalidad de lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes. Para lograr lo anterior, el PI cuenta con los siguientes cuatro objetivos prioritarios: 1) fomentar la inclusión financiera y abatir barreras de acceso a servicios financieros de los productores; 2) promover el incremento de productividad y eficiencias; 3) contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal y pesquero y; 4) mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad de brindar servicios de calidad en el mediano y largo plazo.

Principios de Sostenibilidad de FIRA. En enero de 2019, FIRA suscribió el Protocolo de Sustentabilidad de la Banca de la Asociación de Bancos de México (el Protocolo). Dicho Protocolo es un acuerdo voluntario, no vinculatorio, cuyo fin es apoyar a las instituciones financieras para adoptar e integrar prácticas en materia de sostenibilidad. Para el cumplimiento de las acciones propuestas en el Protocolo, FIRA estableció los Principios de Sostenibilidad, mismos que se encuentran alineados al Protocolo y son los siguientes: 1) Institucionalización de las políticas de sostenibilidad; 2) Gestión de los riesgos sociales y ambientales en los procesos de crédito; 3) Promoción del financiamiento de proyectos sostenibles; 4) Utilización eficiente de recursos en los procesos internos y; 5) Divulgación de las políticas y prácticas relacionados con la sostenibilidad del sector financiero.

Factores que podrían bajar el nivel verde

Apego con los GBP. En caso de que el Emisor no se apegue con los GBP de la manera en que se encuentra estipulado en el Marco de Referencia, HR Ratings podría revisar a la baja o incluso retirar el nivel de impacto de los CEBURS.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Luisa Adame  
Directora de HR Sustainable Impact  
Analista Responsable  
luisa.adame@hrratings.com

Belén Cubero  
Analista de HR Sustainable Impact  
belen.cubero@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.  
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La evaluación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con lo(s) siguiente(s) criterios de evaluación(es) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 09/08/2022

---

Criterios de Evaluación de Bonos Verdes, diciembre de 2021.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Nivel de la evaluación anterior HR GB 1+

Fecha de la evaluación anterior 25 de agosto de 2021

Periodo que abarca la información utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente evaluación. 2020-2022

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información pública y proporcionada por FEFA.

Calificaciones y/o evaluaciones otorgadas por otras instituciones que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la evaluación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

Las evaluaciones de Bonos Verdes, Sustentables, Sociales, Ligados a la Sustentabilidad, así como las Evaluaciones de Criterios ESG, no son calificaciones de riesgo de crédito ni calificaciones NRSRO asignadas bajo el registro de HR Ratings con la SEC para ninguno de los activos para los cuales aplica dicho registro. Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar.

La evaluación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de evaluación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras evaluaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una evaluación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de evaluación y sus definiciones.

Las evaluaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus evaluaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. HR Ratings emite sus evaluaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

### MERCADO EXTERIOR